

2 de octubre de 2018

Señora:

**ISIDORO RICARDO MARTINEZ VELASQUEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CAROZELI S.A.
EN SU DESPACHO**

De mis consideraciones:

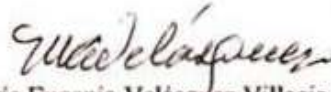
El suscrito, señora NICOLE ANDREA BEJARANO MALHAME, portadora de la cédula de ciudadanía N°091077309-2 propietaria de CUARENTA acciones que corresponden al cinco por ciento del paquete de acciones de la compañía CAROZELI S.A., en uso de las atribuciones que me faculta la Ley, mediante el presente instrumento privado, por convenir a mis intereses y de manera libre y voluntaria sin ningún tipo de presión ni coacción, **TRANSFIERO** a la señora MARIA EUGENIA YOLANDA VELASQUEZ VILLACIS, portadora de la cédula de ciudadanía N° 090339303-1, el total de mis acciones que corresponden a 40 (cuarenta) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una corresponden al 5% del paquete de acciones, en cuanto al capital social pagado, sin reservarme nada dentro del paquete accionario transferido y sin tener nada que reclamar en lo posterior, sujetándome a lo dispuesto en el art. 188 y 189 inciso 1 y 2 de la Ley de Compañías, en concordancia con las demás Leyes, que para el efecto rijan; así mismo firma el presente documento el cesionario para aceptar las acciones transferidas a su nombre, por lo expuesto solicito se sirvan registrar la transferencia de acciones efectuadas, a fin de legalizar lo correspondiente.

Agradecido por respuesta favorable a mi petición y reconocimiento de antemano su gentil colaboración por la atención prestada, me suscribo,

Gracias,

Atentamente


Nicole Andrea Bejarano Malhame
C.C. 091077309-2
CEDENTE


Maria Eugenia Velásquez Villacis
C.C. 090339303-1
CESIONARIO

